

# Nivel Alerta Antiterrorista

---

## Plan de Prevención y Protección Antiterrorista



## ¿Qué es el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista?

---

El Plan de Prevención y Protección Antiterrorista establece las directrices generales que, partiendo de un esfuerzo permanente en el ámbito preventivo, permitan asegurar la detección, seguimiento, análisis y evaluación continuada del riesgo de atentado terrorista, así como la puesta en marcha y coordinación de los dispositivos preventivos en caso necesario, entendidos éstos como el conjunto de acciones llevadas a cabo con anterioridad a que se materialice un atentado terrorista con el objetivo de evitar que se produzca.

Las medidas del Plan estarán principalmente dirigidas a la protección de los siguientes objetivos:

- Instalaciones, redes, sistemas y equipos físicos y de tecnología de la información sobre las que descansa el funcionamiento de los servicios esenciales.
- Centros y organismos públicos u oficiales, así como cualesquiera otros activos, ya sean personas, bienes, servicios, tecnología de la información u otros intangibles, cuya destrucción, ataque o degradación suponga un daño importante conforme a la valoración ponderada de los siguientes criterios: daños a la vida humana, vulneración de derechos fundamentales, afectación al normal funcionamiento de las instituciones o de los sectores estratégicos, afectación al orden público o la convivencia, impacto público, social o simbólico y pérdidas económicas o patrimoniales.

## ¿Qué es el Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA)?

---

El Nivel de Alerta Antiterrorista consiste en una escala compuesta por varios niveles complementarios, cada uno de los cuales se encuentra asociado a un grado de riesgo, en función de la valoración de la amenaza terrorista que se aprecie en cada momento.

## ¿Cuántos niveles hay?

---

La clasificación prevista en el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista cuenta con cinco niveles de activación asociados a un determinado nivel de riesgo: el Nivel 1 corresponde a **riesgo bajo**, el Nivel 2 a **riesgo moderado**, el Nivel 3 a **riesgo medio**, el Nivel 4 a **riesgo alto** y el Nivel 5 a **riesgo muy alto**.

## ¿Qué implica cada uno de los niveles?

---

Cada nivel lleva aparejada la inmediata puesta en marcha de un grupo de medidas específicas adaptadas a la naturaleza de la amenaza.

## ¿Qué puedo hacer si veo algo sospechoso?

---

La colaboración ciudadana es fundamental para combatir el terrorismo. Si tiene conocimiento, indicio o sospecha de actividades que pudieran estar relacionadas con este tipo de delincuencia grave, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de la Policía Nacional (091) o de la Guardia Civil (062). Recuerde que también tiene a su disposición la aplicación móvil gratuita Alertcops, que le permite enviar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una alerta geolocalizada de delito o situación de riesgo.

## ¿Quién decide la activación de un Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA)?

---

La activación de cada NAA compete al ministro del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, en base a los informes de valoración de la amenaza y otras circunstancias asociadas a la misma que elabora un comité integrado por expertos en la lucha antiterrorista.

## ¿Cuáles son los criterios de activación de un Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA)?

---

La activación de cada NAA depende de la valoración de la amenaza y otras circunstancias asociadas a la misma. Por un lado, la amenaza se valorará en función de la intención, la capacidad y la probabilidad de comisión de un atentado terrorista. Por otro, su correlación se valorará en función de la vulnerabilidad de los potenciales objetivos de ataque y su posible impacto o repercusión.

## ¿Cuándo se crea el Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA)?

---

Los Niveles de Alerta Antiterrorista fueron introducidos en España por primera vez por el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista de 9 de marzo del 2005 como consecuencia de los atentados ocurridos en Madrid del 11 de marzo del 2004. Este primer Plan establecía 3 niveles.

En 2009, la Instrucción 4/2009 de la Secretaría de Estado de Seguridad modificó el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, introduciendo una escala de 4 niveles, con dos intensidades.

El actual sistema de niveles entró en vigor en mayo del 2015 como consecuencia de la publicación de la Instrucción 3/2015 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualizó el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista con el fin de mejorar, por un lado, la protección de los potenciales objetivos de las organizaciones terroristas y reforzar, por otro, las capacidades de investigación y neutralización de la amenaza.

## Cronología de los Niveles de Alerta Antiterrorista (NAA) en España

Fecha	Motivo	Nivel de activación
09/03/2005	Activación Plan de Prevención y Protección Antiterrorista (3 niveles)	Nivel 1
Julio 2005	Atentados en Londres 07/07/2005	Nivel 3
06/09/2005	Informe de valoración de la amenaza aconseja disminución del NAA	Nivel 1
20/12/2005	Inicio periodo de fiestas navideñas	Nivel 2
09/01/2006	Finalización periodo de fiestas navideñas	Nivel 1
12/02/2007	Inicio juicios atentados 11-M	Nivel 2
22/02/2008	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA (Elecciones Generales 9-M)	Nivel 3
10/03/2008	Informe de valoración de la amenaza aconseja disminución del NAA	Nivel 1
23/12/2008	Inicio periodo de fiestas navideñas	Nivel 2
Enero 2009	Finalización periodo de fiestas navideñas	Nivel 1
02/07/2009	Modificación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista (4 niveles con 2 intensidades cada uno)	Nivel 1
29/12/2009	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA (Presidencia española UE, fiestas navideñas)	Nivel 2 – Intensidad baja
22/03/2010	Presidencia española UE	Nivel 2 – Intensidad alta
30/06/2010	Finalización Presidencia española UE	Nivel 2 – Intensidad baja
11/10/2010	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA	Nivel 2 – Intensidad alta
10/02/2012	Informe de valoración de la amenaza aconseja disminución del NAA	Nivel 2 – Intensidad baja
11/06/2014	Actos de proclamación de Don Felipe como Rey de España	Nivel 3 – Intensidad alta
20/06/2014	Finalización actos de proclamación de Don Felipe como Rey de España	Nivel 2 – Intensidad baja
09/09/2014	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA	Nivel 2 – Intensidad alta
07/01/2015	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA (Atentados París)	Nivel 3 – Intensidad baja
27/05/2015	Modificación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista (5 niveles)	Nivel 3
26/06/2015	Informe de valoración de la amenaza aconseja incremento del NAA (Atentados Francia, Túnez, Kuwait y Somalia)	Nivel 4